



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE
Santo Domingo, R. D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional
En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.53/2009.-

Vista: La solicitud del Honorable Señor Alcalde, **Roberto Salcedo**, en el sentido de que le sea entregada **La Llave de la Ciudad** de Santo Domingo, al Honorable **Don Jorge Sedano**, Alcalde de la Ciudad de Alcoy.

Vista: La declaración de urgencia aprobada por la Sala Capitular para conocer la solicitud del Señor Alcalde.

Vista: Las disposiciones de la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

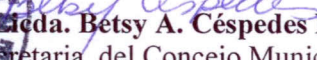
Resuelve

Primero: Entregar como al efecto **entrega, La Llave de la Ciudad de Santo Domingo**, al Honorable **Don Jorge Sedano**, Alcalde de la Ciudad de Alcoy.

Segundo: Comunicar la presente resolución a la Administración Municipal para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones **Lic. Emilio Rodríguez Demorizi**, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veintiséis (26) días del mes de Junio del año Dos Mil Nueve (2009).


Lic. Winni Terrero
Presidente del Concejo Municipal
del Distrito Nacional


Licda. Betsy A. Céspedes R.
Secretaria del Concejo Municipal
del Distrito Nacional

